UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

ACTA DE APERTURA

CD N° 04/13, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO VICTORIA; CALLE "15 DE MAYO" - ID N°: 251.610"

En el distrito de Obligado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 20 dia de febrero de dos mil trece , siendo las 07:35 Hs., en la Municipalidad de Obligado, ubicado sobre la Avda. Fulgencio Yegros casi Hernandarias, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público, convocado para la **CD N° 04/13, PARA LA "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL BARRIO VICTORIA; CALLE "15 DE MAYO" - ID N°: 251.610"**

La primera oferta se recibe a las 07:05 del día 20 de febrero y corresponde a la firma **CANTERA ITA PORA**, domiciliado en Villa Victoria sobre la calle 15 de mayo, de Obligado. La segunda oferta se recibe a las 07:20 del día 20 de febrero y corresponde a la firma **D.E.M. CONSTRUCCIONES,** ubicado sobre la Avda. Los Fundadores de Hohenau. La tercera oferta se recibe a las 07:20 del día 20 de febrero y corresponde a la firma **EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS,** ubicado sobre la Avda. Gaspar R. de Francia y Rodolfo Muller, de Obligado. La cuarta oferta se recibe a las 07:25 del día 20 de febrero y corresponde a la firma **TOLEDO CONSTRUCCIONES**, domiciliado en el B° Alto Jardin, de Hohenau. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia de la Sra. Isidora Gómez encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado, los representantes que se encuentran presentes son: la Srta. Romina Balbuena, el Sr. Miguel Toledo y el Sr. Ervin Scholler. Se procede a dar apertura al primer sobre y que corresponde a la empresa: **CANTERA ITA PORA**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. **123.170.656**. Se abre el segundo sobre que corresponde a la empresa: **D.E.M. CONSTRUCCIONES**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. **134.920.475**. Se abre el tercer sobre que corresponde a la empresa: **EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. **124.846.299.** Se abre el cuarto sobre que corresponde a la empresa: **TOLEDO CONSTRUCCIONES**, ha presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones, y se anexa al acta una planilla de todas las documentaciones presentadas, cotizando por el monto de Gs. **122.648.377.**

Obs. La empresa EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS, indica que la TOLEDO CONSTRUCCIONES, que según la planilla del Anexo 2, el total de precion no coincide lo que esta en letra, es decir ciento veintidos millones seiscientos cuarenta y ocho millones trescientos setentsa y siete.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 08:00, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, labrada en cuatro ejemplares. ----------

Ervin Scholler

Sra. Isidora Gómez
UOC

Miguel Toledo
C.I. N° 1.834.22

Romina Balbuena

1	DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FISICAS				
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Si	Si	Si	Si
	b) Garantía de Mantenimiento de oferta 5% del monto de la oferta por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas (Declaración Jurada).	Si	Si	Si	Si
	c) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Si	Si	Si	Si
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	Si	Si	Si
2	11.2.DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS				
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	b) Garantía de Mantenimiento de oferta 5% del monto de la oferta por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas (Declaración Jurada).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	c) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	e) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
	f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS				
	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Si	Si	Si	Si
	b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.009, 2.010, 2.011)	Si	Si	Si	Si
	c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Si	Si	Si	Si
	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Si	Si	Si	Si
	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	Si	Si	Si	Si
	f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	Si	Si	No aplica	Si
	g) Listado de equipos, propios o alquilados	Si	Si	Si	Si
	h) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Si	Si	No	Si
	i) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Si	Si	Si	Si
	Guaranies	123.170.656	134.920.475	124.846.299	122.648.377
	Observaciones				

Sionara Gonzalez
U.O.C

Miguel Toledo Colmán
C.I. Nº 1.834.225

Karina Ballivián